

NOTIFICACIÓN POR AVISO DE ACTO ADMINISTRATIVO

Acto administrativo a Notificar: Resolución No. 20191700084645 del 21 de junio de 2019 “Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos”

Sujeto a Notificar:

JUAN RAMON ANGARITA ARAQUE	Calle 2 No 4 - 56 AGUACHICA - CESAR
-----------------------------------	--

Fundamento del Aviso: Devolución del oficio de Notificación No. 20193010432181 del 20 de agosto de 2019 con las anotaciones por parte de la empresa de correspondencia sobre las tirillas de envío, con la causal “DESCONOCIDO”.

Fecha de publicación en página web: 17 de octubre de 2019

Fecha de publicación en la cartelera de la CNSC: 17 de octubre de 2019 al 23 de octubre de 2019.

FECHA FINAL DE NOTIFICACIÓN POR AVISO: 24 de octubre de 2019

LA SECRETARÍA GENERAL

Hace saber que mediante oficio No. 20193010432181 del 20 de agosto de 2019, no fue posible Notificar a JUAN RAMON ANGARITA ARAQUE, que la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la **Resolución No. 20191700084645 del 21 de junio de 2019** “Por la cual se cancela definitivamente en el Registro Público de Carrera Administrativa a unos servidores públicos”.

Sin embargo, en vista que el oficio de Notificación, fue devuelto bajo el fundamento expuesto, se procede a realizar NOTIFICACION POR AVISO de la ya referida Resolución para garantizar el principio de publicidad, adjuntando copia íntegra del acto administrativo en mención.

Igualmente le informamos que contra dicho acto administrativo procede recurso de reposición, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación.

Fanny Gómez G.

FANNY MARÍA GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora Grupo de Atención a PQR y Orientación al Ciudadano
Secretaría General

Proyectó: Carol Peña/